

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**41****NAVAS DEL REY**

## OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de Alcaldía número 2023/0476, del Ayuntamiento de Navas del Rey, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de la convocatoria para la selección de 1 plaza de administrativo por promoción interna, vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 2023/0476, de fecha 23 de agosto de 2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de la convocatoria para la selección de una plaza de administrativo, vacante en la plantilla municipal, se procede a relacionar los mismos:

Admitidos:

1. María del Pilar Hernández Sánchez, DNI.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de 10 días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

A partir de esta publicación, el nombramiento de tribunal, fechas de las pruebas y demás actuaciones, serán publicadas únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica del mismo.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento ( <http://navasdelrey.sedelectronica.es> ).

Navas del Rey, a 30 de agosto de 2023.—El alcalde, Jaime Peral Pedrero.

(02/14.947/23)

